

Zumárraga, seis meses despues de la aparicion, á justificarse ante el Rey de las acusaciones que le intentaron por su favor á los indios. Llegó en el mismo año de 1532 su Real protector el celeberrimo Casas, y de Mégico fué á fundar una provincia de Dominicos en Goatemala donde escribió su famoso libro "De unico vocationis modo," probando al mismo tiempo prácticamente con la reduccion pácífica de la tierra de guerra llamada por eso Verapaz, que bastaba la predicacion acompañada de las virtudes.

Pero viendo y sabiendo los estragos que hacia en todas partes la heregía insensata de los conquistadores, hizo que partiera para Roma en toda diligencia el Prior de Santo Domingo de Mégico Fray Bernardino de Minaya á sacar de la Silla Apostólica una decision dogmática con que obligar á los conquistadores á creer lo que se obstinaban en negar al testimonio de sus ojos. Paulo III expidió dos Breves en 5 de Abril de 1536, en que despues de referir el invento inaudito de Satanas para impedir con él la salvacion de los indios, y de quejarse de que los acababan con trabajos tan rudos "quantum vix bruta animalia ungeat," define "indios utpote veros homine, fidei et evangelii capaces existere; esse veros rerum suarum dominos, et nullatenus expoliandos, nec servitute delendos." En el otro breve dirigido al Arzobispo de Sevilla

como metropolitano entónces de las Indias para que hiciese cumplir el antecedente, fulmina excomunion reservada al Sumo Pontifice contra los impios sectarios de las opiniones mencionadas. Varios autores como Solórzano de *Inte indiarum* traen estos breves, y Remesal hasta traducidos al castellano.

¿Y qué documentos llevó á Roma el Prior de Santo Domingo para tan importante decision? El mas clásico y que fué admirado en Roma, fue una bella carta latina del primer Obispo de Tlaxcala Garcés, de quien decia el Ministro Lebrija, segun Herrera, que necesitaba estudiar mucho para saber mas que aquel frayle. Nos la conservó en latin y en castellano Dávila Padilla; la imprimió *ubi supra* Solórzano, y Lorenzana la reimprimió al frente de los Concilios mexicanos. Comienza en ella el Obispo elogiando la habilidad de los indios y asegura que sus niños tienen tanto talento y mas virtudes que los niños españoles. Pide luego permiso para probar la capacidad de los indios en órden á la fé, con los milagros que ha obrado el cielo á su favor ó con ellos, porque aunque ninguno hasta ahora ha sido, dice, autenticado en las indias, no se debe negar el crédito sobre esto á varones religiosos y prudentes, siendo muy regular que Dios repitiese en la iglesia nueva lo que practicó en la antigua.

Se vé aquí desde luego que no habia habido

informaciones sobre la aparición de Guadalupe, como se informó á Benedicto XIV para la consecucion del rezo, y este refiere en el breve de concesion: *extitisse compertun est.* Porque ¿qué vale contra testimonio tan auténtico escrito cuatro ó cinco años despues de la Aparicion, el haber declarado Becerra en 1666 que oyó decir á un tal Muñoz que este habia oido á otro que habiendo otro entrado á visitar al Arzobispo Montufar le oyó decir que estaba leyendo las informaciones de Nuestra Señora de Guadalupe? Sin embargo estos *díceres* despues de 156 años son todo el fundamento de una asercion tan confiada. Lo cierto es que el Obispo de Tlaxcala, entónces único consagrado, como centro de las comunicaciones religiosas, é intimo amigo de Zumárraga (como consta de su vida en Remesal) no podia ignorar un hecho tan público, tan reciente y tan vecino. ¿Cómo podia omitirlo contando otros semejantes, como haber aparecido Nuestra Señora del Rosario con dos santos á una india, y haberle puesto una corona de rosas?

Ménos podia callarlo, si como dice el P. Florencia apareció la vírgen de propósito para confundir la heregía brutal de los conquistadores. En efecto, no podia darse un argumento mas *ad hominem*, como dicen en la escuela. No creian á los indios capaces de la doctrina de Jesucristo; y su misma Madre

baja de los cielos á pedir templo donde mostrarles sus maternales entrañas. Toma por embajador á un indio pobre, rudo y ordinario; y aunque su humildad resiste la comision, le dice que conviene que él y no otro vaya. Le acredita ante el Obispo con las credenciales propias de un enviado del cielo; elije por altar su despreciable tilma, y toma en su imágen la actitud y figura de una *cihualpiltzin* ó indita casique; y aunque el indio no podia pronunciar Guadalupe, porque su lengua no tiene las articulaciones correspondientes á G y D, y por decir Gertrudis dicen *Tules*, prefiere la Señora este nombre arábigo (que significario de los lobos,) por ser el de su imágen mas célebre en Extremadura, de donde era la mayor parte de los conquistadores ó los mas principales, Cortés, Sandoval etc., como para mostrarles que en su afecto eran iguales con los indios. ¿Seria posible que un obispo venerable, escribiendo de propósito á la cabeza de la iglesia para hacerle dar una decision dogmática con que salvar la vida espiritual y temporal de sus ovejas, y de tantos otros millones de hombres en toda la América, frustrase la lógica perentoria de la misma Madre de Dios?

¿Y Zumárraga podría dejar de haber hecho informaciones para confundir la heregía de los conquistadores, defender á sus ovejas, y defender su propia causa, que era la misma, ánte la Audiencia de México y ánte el Rey

en España; convertir á los indios casi todos entónces gentiles, pues hasta 1534 no comenzó la fuerza de pedir el bautismo segun Torquemada; confirmar en la fé á los neófitos, cubrir con ese milagro el escándalo del mal ejemplo de los cristianos españoles, y suplir con él la lengua de los misioneros que apenas comenzaban á balbutir algunas palabras mexicanas? Bartolache dice que no se hicieron informaciones porque no pudieron hacerse, pues todo habia pasado entre la vírgen y el indio solos, y este era indigno de crédito por rudo, neófito é interesado. Pero este es un dislate. Si la vírgen autorizó á su enviado á petición del obispo con las credenciales de un milagro, debia ser creido sobre su palabra como todo embajador legítimo.

A lo ménos no tenia disculpa para dejar de hacerle el templo que pedia para ser desde él la madre y protectora de sus ovejas. Esto es tan natural que todos los AA. Guadalupanos y todos los testigos de las informaciones de 1666 aseguran que levantó luego en Tepeyacac una hermita provisional de adoves adonde la trasladó á los quince dias, yendo en la procesion; y añade Alva Ixtlixochtl que descalzo y llorando. Pero el M. R. Arzobispo actual dice en su edicto que no se trasladó hasta el año de 33, y consta así de una inscripcion mexicana muy antigua que se conserva en el Santuario de Guadalupe y repro-

dujo Cabrera en su *Escudo de armas de México*. De que se sigue que ni el Obispo trasladó la imágen, ni asistió á la procesion, pues todo el año de 533 lo pasó en España, y no volvió hasta 34, como consta de Torquemada en su vida, tomo III de su *Monarquía*, y tambien del mismo en el I, y consta de Cédula Real que alega Becerra Tanco en la Advertencia al fin de su obra. Tampoco hay otro documento para probar que el Obispo edificó la hermita, sino el dicho de los AA. Guadalupanos y testigos del año de 666, á todos los cuales desmiente el Arzobispo actual sobre el hecho del resto, fundado en la inscripcion antigua del Santuario.

Yo poseo un manuscrito precioso de D. Carlos de Sigüenza sobre el hospital de Jesus que hizo ó mandó hacer Cortés, escrito siendo aquel su administrador; y dice en él que poseia el libro manual de recibo y gasto de Zumárraga en que apuntaba hasta las cosas mas menudas en que gastaba los diezmos etc, hasta que se fué á España unos seis meses despues de la Aparicion. Y aunque en el hay mandas para todas las iglesias, ninguna refiere tocante á Guadalupe ni á su fábrica, aunque consta habia edificado el hospital de las bulas, llamado hoy del amor de Dios, y su Palacio de que le hizo donacion yéndose á España que no admitió el Rey.

No refiere que hiciese otra cosa tampoco á

favor de la imágen que la madre de Dios habia puesto á su cuidado como una prenda de proteccion para sus ovejas, aunque luego que volvió de España en 534 edificó á su costa el Colegio de San Buenaventura en el barrio de Santiago, como dice Torquemada, ó como este se debe explicar, mandó edificarlo, pues no constaban otra cosa (dice él) los edificios en aquel tiempo; los indios los hacian todos de valde, y ni entónces ni en muchos años despues se les pagó nada; quando mas les daban de comer en los conventos á los que trabajaban en ellos. Así reedificaron á Méjico y otras muchas ciudades: y solo porque les dieran frailes para sus pueblos, dice él mismo, venian por los modelos, y cuando estos llegaban, ya se hallaban con el convento hecho. Casas fué el que en 1542 obtuvo las primeras leyes de indias en que se mandó pagar á los indios sus trabajos; y se leen en Solórzano (Política indiana) cédulas en que Su Magestad se queja de que no solo les hacian poner aquel sino los materiales: ¿seria dable, si fuese verdadera la Aparicion, que ni el Obispo ni los indios se acordaron de la imágen para un mediano templo, haciendo tantos de valde, verdaderamente magníficos dentro y fuera de Méjico? A fé que no seria falta de credulidad en Zumárraga, pues creia hasta en brujas, como á su tiempo diré, y habia escrito la historia de la

virgen de Aranzazú, así como despues de Obispo escribió de procesiones.

En España se unió á él en favor de los indios, dice Remesal, su célebre protector Casas que corrió allá llevandolos siempre en sus entrañas. ¿Y este apóstol verdadero y abogado infatigable de los indios que habia enviado el Prior de Santo Domingo de Méjico á Roma contra la heregía de los conquistadores, hubiera callado la prueba celestial de la Aparicion contra ellos? ¿La hubiera omitido en su *Apología de los indios*, en que como VS. dice, hechó en su favor el resto de su saber, y nada omitió de quanto pudiera exaltaros, llevando un tomo in folo de cuatrocientos pliegos sin márgenes, que VS. posee original, y de que segun Torquemada hizo guardar copia en la librería de Santo Domingo de Méjico? En 1542 comenzó su disputa con Sepúlveda, abogado de la guerra y de la esclavitud de los indios, escribió su breve relacion de la destruccion de las indias disputó ánte el Emperador desembarcado en Barcelona, obtuvo las primeras leyes de indias y sus ejecutores, fué de Obispo á Chiapas en 1544, hizo su famoso catecismo, marchó al concilio de Méjico en 1545, aterró al Virrey con un sermon, y consiguió que dejase tratar la causa de los esclavos en el concilio, donde cada sesion fué un dia de juicio para los conquistadores, se reprobó el manifesto Real que se les daba, y

todo se resolvió conforme á los principios de Casas en su libro de "Unico vocationis modo." Volvió á España á fines de 546, tuvo en 1550 la famosa disputa con Sepúlveda ánte la junta gravísima reunida ánte el Emperador en Valladolid, donde se abolió el título de conquista, se declararon injustas y prohibieron las guerras contra los indios, á quienes por fin se dió la libertad. ¿Cabe en juicio humano que este Santo Obispo que durante su larga vida llenó el orbe de gritos, historias, tratados, escritos, memoriales y representaciones hasta morir en la demanda de proteger á sus indios, nunca hiciese valer en su favor un milagro tal como el de Guadalupe, si hubiese sido verdadero? Primero creyera yo que habia faltado tinta y papel en el mundo.

Los conquistadores aunque malos lo eran principalmente por conciencia errónea, así por otra parte no dejaban de ser piadosos á su manera, y tan devotos de la virgen pintada en banderas, que en el siglo XVI los pregones segun Romelsal se daban en los sábados, por que en honor de la virgen se celebraban estos con mayor concurso y solemnidad que los domingos. Especialmente de la imágen de la Guadalupe en Estremadura lo eran tanto, que Cortés á pesar de los negocios urgentísimos que lo llevaron en 1530 á la corte de España, se fué luego que desembarcó, á hacer primero novenas en aquel Santuario, y refiere

Remesal que tenian nombrados en cada ciudad de América comisionados para recoger los legados que dejaban para dicha imágen. Ninguno dejaron para la de Guadalupe de Méjico, ni hicieron memoria de su aparicion en ninguna de tantas relaciones como escribieron.

Gómara fué capellan de Cortés en España, y el eco de los conquistadores, pues por sus informes escribió, llenándolo todo de milagros y apariciones de la virgen en las batallas, y tanto que Bernal Diaz del Castillo que escribia por los años de 1560, monta en cólera porque parece que nada dejaba que hacer á la espada de los conquistadores; y nada dijo de Guadalupe. El mismo Bernal Diaz que desmiente á Gómara, tampoco deja de contar apariciones de la virgen, como en Nantla, porque las contaban aunque no las viese. En fin, aprende hacer la apología de su conquista por los bienes que resultaron. "Y vean, dice, las iglesias que hay, y los 'monasterios de Domínicos y Franciscanos ".... y vean los milagros que hace Nuestra "Señora de Guadalupe en lo de Tepeaquilla, "donde solia estar sentado el real de Gonzalo "de Sandoval." Llamaban con diminutivo á Tepeyac en comparacion á la ciudad de Tepeyac hoy Tepeaca, á cuyo mercado concurrían segun Torquemada quinientas mil almas. Pero nada dice Bernal Diaz de la aparicion, que por el nombre que la virgen